

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MANTAK S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 10 DE MAYO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy siete de mayo del dos mil diecinueve, a las 16:00 horas, en las oficinas, situadas en la Calle Lizardo Gracia E10-80 y Av. 12 de Octubre, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía MANTAK S.A., Esteban David Fernández de Córdova, Sebastián Andrés Córdova Neira. Los accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de MANTAK S.A. Preside la sesión Sebastián Andrés Córdova Neira; actúa como Secretario Juan Wagner Molina Chiriboga en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO
Sebastián Córdova Neira	0.02%	1,00
Esteban Fernández de Córdova	99.98%	4.999,00
TOTAL	100.00%	5.000,00

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcriben a continuación, los mismos que leídos han sido aprobados por unanimidad:

1. Conocer el informe Anual del Gerente
2. Conocer el informe de Comisario
3. Conocer el Balance General y el Estado de Resultados por el año 2018
4. Conocer el informe de Auditoría Externa 2018
5. Disponer de las utilidades
6. Designar Auditor Externo para el año 2019

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día. Indica que la Junta dispone del informe anual de actividades presentado por el Gerente General Sr. Juan Molina, solicita la revisión y aprobación del mismo.

La Junta por unanimidad aprueba el informe anual de actividades presentado por el Gerente General.

La Presidencia dispone se trate el segundo punto del orden del día. Indica que la Junta dispone del Informe de Comisario presentado por la Srta. Andrea Fernandez de Córdova, solicita la revisión y aprobación del mismo.

La Junta por unanimidad aprueba el informe anual del comisario.

La Presidencia dispone se trate el tercer punto del orden del día. El Gerente General solicita a la Junta la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 que fueron entregados a los señores accionistas y aprobación de los mismos.

La Junta por unanimidad aprueba el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía.

La Presidencia dispone se trate el quinto punto del orden del día. El Gerente indica que la Junta dispone del Informe de Auditoría Externa presentado por la Compañía Auditora Aristeia Arisauditcomp Cia. Ltda.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe de Auditoría Externa.

La Presidencia dispone se trate el quinto punto del orden del día. El Gerente indica que la Reserva Legal por disposición legal se debe realizar hasta llegar al 50% del capital pagado, es decir US\$2.500 y que dicho monto está cubierto por lo que en este año no es necesario realizar reserva adicional, recomienda mantener el 100% de los resultados del ejercicio esto es US\$79.647 como resultados acumulados para una definición posterior del destino de este rubro por parte de la Junta.

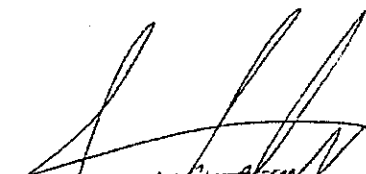
La Junta por unanimidad aprueba la propuesta del Presidente.

La Presidencia dispone se trate el sexto punto del orden del día. El Sr. Juan Molina, propone se se contrate a la Compañía Auditora Aristeia Arisauditcomp Cia. Ltda. calificada por Auditor Externo en la SCVS, quien realizó la auditoría del año 2018 para que realice la auditoría del año 2019.

La Junta por unanimidad aprueba la propuesta del Sr. Juan Molina a quien solicita acuerde con la empresa el honorario y contrate sus servicios.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 18:45 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sebastián Andrés Córdova Neira
Accionista - Presidente



Esteban Fernández de Córdova
Accionista



Juan Wagner Molina Chiriboga
Secretario